

-Regularícese Cometido Funcional a Jefa de la Unidad Técnico Profesional del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea, A-45 del Departamento de Educación Municipal de Lota.

LOTA, 24 ABR. 2019

DECRETO D.E.M. N° 1157-1(c)

Vistos:

Regularices cometido funcional a Jefa de la Unidad Técnico Profesional del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea, A-45 del Departamento de Educación Municipal de Lota, Doña: **MARIA ISABEL SALAS MANRIQUEZ**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **REGULARÍCESE** a Jefa de la Unidad Técnico Profesional del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea, A-45 del Departamento de Educación Municipal de Lota, Doña: **MARIA ISABEL SALAS MANRIQUEZ**, el cometido funcional, para participar en reunión informativa de la "Red Media", el día 12 de Abril de 2019, en dependencias del Liceo de Niñas, en la ciudad de Concepción.-

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE**, devolución de gastos de Pasajes, previa presentación de boletas correspondientes.

3.-**IMPUTESE** lo anterior indicado, al **PRESUPUESTO ACTUAL VIGENTE**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JRAZ/JMAB/ SOC/epu



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo